

INFORME QUE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.”, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

PORTAL DE CANTUÑA ZACABR S. A.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en el numeral cuarto del artículo 263 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, a continuación detallo las gestiones llevadas a cabo por la administración en el ejercicio económico 2013:

- 1.- La compañía ha cumplido con los objetivos previstos para el año 2013, puesto que contrato en arrendamiento el hostel de propiedad del señor Mario Ricardo Sánchez Tamayo, gerente general de la compañía y, a través de ese arrendamiento ha prestado los servicios, fundamentalmente de hospedaje y algo de servicios de alimentación a turistas nacionales y extranjeros. En conocimiento de que el señor gerente general no puede contratar con la compañía que administra, según lo dispone el segundo inciso del artículo 261 de la Ley de Compañías, se ha iniciado conversaciones para que el señor Mario Ricardo Sánchez Tamayo que es el mayor accionista de la compañía “PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.”, transfiera el bien de su propiedad a favor de la empresa, utilizando la figura de aporte en especie para el aumento de capital, acto jurídico que se perfeccionaría en el año 2014.
- 2.- La actual administración, durante el ejercicio económico al que se refiere este informe, inicio contactos con compañías turísticas del Ecuador y del extranjero, con el objeto de conseguir turistas a los cuales se les pueda prestar el servicio de hospedaje y alimentación, para poder cumplir con su objeto social.
- 3.- Según se puede constatar de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. la situación económica de la compañía es de absoluta solvencia, conforme se puede comprobar de sus índices de liquidez, endeudamiento, capacidad de pago, etc.

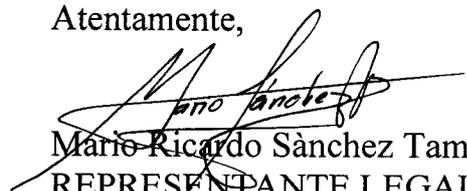
4.- Al realizar el comparativo del año 2013 con el año 2012, encontramos las siguientes novedades:

Con relación a las ventas se incrementaron el un 62% sobre el año anterior.ç
La cuenta de gastos y servicios, también hubo un incremento del 57%
La utilidad del ejercicio tuvo un incremento del 78%.

5.- Respecto de las utilidades generadas en el presente ejercicio, la administración propone que una vez efectuadas las provisiones para el pago del 15% de participación a trabajadores, impuesto a la renta, el saldo sea transferido a la cuenta Reservas Legales y Reservas Facultativas.

6.- Durante el ejercicio económico 2014, la administración espera concretar un aumento de capital mediante el aporte en especie del inmueble que tenemos en arrendamiento, e incrementar sus servicios, sobre todo en lo que alimentación se refiere.

Atentamente,



Mario Ricardo Sánchez Tamayo
REPRESENTANTE LEGAL
PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.